

BALANCE DEL VICEDECANATO DE MOVILIDAD Y RELACIONES INTERNACIONALES 2022-2026

EL VICEDECANATO DE MOVILIDAD Y RELACIONES INTERNACIONALES

Este Vicedecanato gestiona las acciones de movilidad (europea, nacional y no europea) referidas al alumnado y al personal docente, búsqueda de nuevos convenios para el enriquecimiento formativo de los estudiantes, el PTGAS y el PDI, así como las estancias cortas de docencia del PDI.

a través del programa Erasmus+ y el programa SICUE informa sobre los convenios que permitan a los docentes su integración en redes internacionales de conocimiento, etc.

1. CONVOCATORIA GENERAL DE MOVILIDAD INTERNACIONAL (ERASMUS+ Y CONVENIOS)

La Universidad de Sevilla convoca cada curso académico plazas de movilidad internacional para sus estudiantes de centros propios y centros adscritos, para que puedan realizar estudios en universidades extranjeras, en destinos Erasmus+ y en otros destinos internacionales. Así mismo, se lleva a cabo una convocatoria de resultados para la movilidad internacional de estudiantes para resolver las plazas libres de la Convocatoria General de Movilidad Internacional.

En cuanto al *outcoming* de alumn@s de la Facultad, desde el Vicedecanato se facilita información y asesoramiento a los alumnos que desean concursar en dichas convocatorias a través de dos reuniones informativas, mañana y tarde, así como a través de entrevistas personales donde se analiza cada caso individualmente.

Una vez que los alumn@s son titulares de una movilidad internacional se mantienen entrevistas personalizadas antes de su partida; se realiza un seguimiento individualizado de cada estudiante al objeto de ayudarlo a confeccionar el acuerdo académico que mejor se adapte a sus necesidades formativas y asistirlo durante su estancia con las modificaciones que necesite hacer o cualquier otra incidencia académica que pudiera plantearse.

En el periodo 2022-2026 se han gestionado los expedientes de 331 alumn@s internacionales entrantes. Para el próximo curso están concedidas 101 movilidades internacionales, lo que supone un incremento significativo respecto a los dos anteriores cursos.

Grado	2022-23	2023-24	2024-25	2025-26	Total	2026-27*
CAV	14	3	5	5	27	7
PER	20	20	13	13	66	13
PUB	32	25	24	22	103	36
DG	17	36	40	42	135	45
TOTAL	83	84	82	82	331	101

Tabla 1: Evolución de los alumnos salientes a destinos internacionales por titulación y año (titulares para el próximo curso)

Una vez terminada la movilidad, se gestiona junto con la Secretaría del centro el reconocimiento de los créditos superados por los alumn@s en sus movilidades internacionales.

En el apartado de atención a los estudiantes, el Vicedecanato se encarga también del *incoming* de alumn@s extranjero@s, desarrollando, para ello, las siguientes labores: atención personalizada para confeccionar su acuerdo académico o *Learning Agreement*, asesoramiento académico sobre equivalencia de planes de estudio, diseño y elaboración de herramientas informativas sobre aspectos relacionados con su estancia en la ciudad. Durante su estancia en nuestro centro se realiza un seguimiento de los alumn@s entrantes; las modificaciones que necesiten hacer de sus *Learning Agreement* o cualquier otra incidencia académica que pudiera plantearseles.

En el periodo 2022-2026 se han gestionado los expedientes de 421 alumnos internacionales entrantes.

Grado	2022-23	2023-24	2024-25	2025-26	Total
CAV	6 (C) + 7 (E+)	4 (C) + 8 (E+)	8 (C) + 8 (E+)	20 (C) + 6 (E+)	38 (C) + 29 (E+)
PER	14 (C) + 27 (E+)	17 (C) + 28 (E+)	10 (C) + 29 (E+)	14 (C) + 33 (E+)	55 (C) + 117 (E+)
PUB	27 (C) + 14 (E+)	29 (C) + 14 (E+)	30 (C) + 15 (E+)	34 (C) + 13 (E+)	120 (C) + 56 (E+)
DG	2 (C) + 0 (E+)	0 (C) + 0 (E+)	1 (C) + 0 (E+)	3 (C) + 0 (E+)	6 (C) + 0 (E+)
TOTAL	49 (C) + 48 (E+)	50 (C) + 50 (E+)	49 (C) + 52 (E+)	71 (C) + 52 (E+)	219 (C) + 202 (E+)

Tabla 2: Evolución de los alumnos entrantes internacionales por titulación y año: (C) convenios y (E+) Erasmus+

2. MOVILIDAD NACIONAL: PROGRAMA SICUE MOVILIDAD DE GRADO (MECD).

El programa SICUE permite a los estudiantes realizar un periodo de estudios en una institución universitaria española distinta a aquella en la que el alumno se encuentra matriculado, con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular.

La movilidad nacional también juega un papel importante en la formación de nuestros estudiantes. Por ello, desde el Vicedecanato se facilita también información y asesoramiento a los alumnos que desean concursar en dicha convocatoria a través de dos reuniones informativas, mañana y tarde, así como a través de entrevistas personales donde se analiza cada caso individualmente.

Una vez que los alumn@s son titulares de una movilidad nacional se mantienen entrevistas personalizadas antes de su partida; se realiza un seguimiento individualizado de cada estudiante al objeto de ayudarle a confeccionar el acuerdo académico que mejor se adapte a sus necesidades formativas y asistirlo durante su estancia con las modificaciones que necesite hacer o cualquier otra incidencia académica que pudiera plantearsele.

En el periodo 2022-2026 se han gestionado los expedientes de 179 alumn@s salientes de movilizaciones nacionales. Para el próximo curso están concedidas 51 movilizaciones nacionales, lo que supone un incremento significativo respecto a los dos anteriores cursos.

Grado	2022-23	2023-24	2024-25	2025-26	Total	2026-27*
CAV	16	18	11	13	58	13
PER	17	19	13	17	66	23
PUB	8	13	18	8	47	13
DG	4	2	2	0	8	2
TOTAL	45	52	44	38	179	51

Tabla 3: Evolución de los alumnos salientes a destinos nacionales SICUE por titulación y año (titulares para el próximo curso)

Una vez terminada la movilidad, se gestiona junto con la Secretaría del centro el reconocimiento de los créditos superados por los alumn@s en sus movilizaciones nacionales.

En el apartado de atención a los estudiantes, el Vicedecanato se encarga también de la recepción de alumn@s nacionales, desarrollando, para ello, las siguientes labores: atención personalizada para confeccionar su acuerdo académico, asesoramiento académico sobre equivalencia de planes de estudio, diseño y elaboración de herramientas informativas sobre aspectos relacionados con su estancia en la ciudad. Durante su estancia en nuestro centro se realiza un seguimiento de los alumn@s entrantes; las modificaciones que necesiten hacer de sus acuerdos académicos o cualquier otra incidencia académica que pudiera plantearseles. En el caso de las movilidades nacionales, el Vicedecanato también es el responsable de la certificación de la llegada de los alumn@s, así como de la certificación de su estancia, cuando esta finalice.

En el periodo 2022-2026 se han gestionado los expedientes de 225 alumnos nacionales entrantes.

Grado	2022-23	2023-24	2024-25	2025-26	Total
CAV	17	14	7	15	53
PER	27	24	14	22	87
PUB	23	22	9	21	75
DG	3	4	0	3	10
TOTAL	70	64	30	61	225

Tabla 4: Evolución de los alumnos entrantes nacionales SICUE por titulación y año.

De manera estratégica, uno de los objetivos ha sido la racionalización de los acuerdos bilaterales, buscando nuevos convenios y renovando los existentes para apostar por el enriquecimiento formativo de nuestros estudiantes. Asimismo, dentro de esta acción, se procedido a la revisión de los acuerdos ofreciendo, de este modo, destinos de calidad desde el punto de vista académico a los alumn@s interesad@s en realizar movilidad.

A lo largo de este periodo se han mantenido contactos por correo y videoconferencia, así como reuniones presenciales con coordinadores y/o representantes de otras universidades, para valorar el establecimiento de nuevos acuerdos de movilidad, especialmente para el Grado de Comunicación Audiovisual, que contaba con menos destinos en relación con las otras titulaciones impartidas en nuestra Facultad. De tal modo que en el curso 2025-26 se han ofertado un total de 166 destinos:

Titulación	Curso 2022-2023	Curso 2025-26
Grado en CAV	24	16 (E+) + 21 (C) = 37
Grado en PER	53	37 (E+) + 26 (C) = 63
Grado en PUB	64	21 (E+) + 45 (C) = 66

Tabla 5: Evolución de los acuerdos de movilidad

3. BIP ERASMUS+

La convocatoria de programas intensivos combinados constituye un tipo de movilidad ofrecido por el programa Erasmus+ 2021-27, que consisten en programas breves organizados por un mínimo de tres universidades europeas que emplean una metodología innovadora en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Son programas que tienen dos componentes: una física en el extranjero, de corta duración, y otra virtual obligatoria.

En los últimos años desde el Vicedecanato se han establecido varias reuniones para la realización de BIPs entre nuestra Facultad y otras Universidades extranjeras socias del proyecto Ulyseus, unas veces como anfitrión y otras como socio. Actualmente esos contactos siguen abiertos y en negociación.

4. "INTERNATONAL STUDENTS PROGRAM" (ISEP)

Una alumna de nuestra Facultad consiguió una de las 5 plazas de movilidad internacional para estudiantes de grado en universidades de EE.UU. Canadá y Australia, en el marco del International Students Program (ISEP) para el curso 2026-27.

Desde el Vicedecanato se han mantenido con ella entrevistas personalizadas antes de su partida; se ha realizado un seguimiento individualizado para ayudarle a confeccionar el acuerdo académico que mejor se adaptase a sus necesidades formativas y se la ha asistido durante su estancia. Una vez terminada su movilidad, se ha gestionado junto con la Secretaría del centro el reconocimiento de los créditos superados por la alumna en su movilidad ISEP.

5. MOVILIDAD INTERNACIONAL DE CORTA DURACIÓN PARA PDI Y PTGAS, CON FINES DOCENTES Y DE FORMACIÓN

Dentro de la línea estratégica de internacionalización de la Universidad de Sevilla, la convocatoria de movilizaciones de corta duración tiene por objetivo impulsar la movilidad internacional del personal docente y/o investigador (PDI) y técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS). Para ello, se convocan plazas para realizar estancias de corta duración, con fines docentes y con fines de formación, en otras instituciones de educación superior.

Se pretende que dichas estancias contribuyan al intercambio de experiencias docentes y de buenas prácticas en metodologías docentes y de evaluación, y que favorezcan la presentación de nuevas propuestas de colaboración académica y/o de investigación. Todo ello redundará en el fomento de relaciones académicas estables y más intensas a nivel institucional.

En este sentido se han gestionado las movilizaciones solicitadas por nuestro PDI y PTGAS, se ha ofrecido información detallada sobre los convenios existentes y se ha gestionado la firma de nuevos convenios, que permitan a los docentes su integración en redes internacionales de conocimiento y el intercambio de experiencias en un entorno educativo global.

6. OTROS ASUNTOS RELATIVOS A LA MOVILIDAD

Desde el Vicedecanato hemos recibido en nuestra Facultad la visita de numerosos representantes de otras Universidades, que deseaban conocer nuestra Facultad, que solicitaban debatir la posibilidad de acuerdos de movilidad entre nuestros centros, así como movilizaciones de corta duración tanto de PDI como de PTGAS de universidades extranjeras.

Hemos actualizado y gestionado la sección de la web de correspondiente a la movilidad.

Hemos participado en las cuestiones que nos afectan en las modificaciones sustanciales de los planes de estudio.

Finalmente hemos asistido a las distintas reuniones institucionales convocadas por el Centro Internacional para tratar asuntos concernientes a materias vinculadas con las actuaciones del Vicedecanato de Movilidad: reuniones de recepción de alumnos entrantes, reuniones de información para los alumnos titulares salientes, reuniones de formación e información sobre asuntos generales de movilidad (cambios en los procedimientos, actualizaciones, etc.).